



El cumplimiento del Tratado de 1944 no afectó el abasto de agua de riego para el actual ciclo agrícola

El cumplimiento del Tratado de Límites y Aguas de 1944 se realiza siguiendo una estrategia integral definida por el Gobierno de México, con base en el diálogo permanente y privilegiando argumentos técnicos.

La sequía no ha afectado a los Distritos de Riego gracias a que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ha entregado a los usuarios el agua programada en el calendario que ellos mismos fijaron y que fue aprobado por el Comité Nacional de Grandes Presas (CNGP).

Conagua ya concluyó al 100 por ciento la entrega del agua de las presas Francisco I. Madero “Las Vírgenes” y Luis L. León “El Granero” para el ciclo agrícola 2019-2020.

En cuanto a la presa La Boquilla, de los 962.7 millones de metros cúbicos aprobados por el CNGP para el Distrito de Riego 05 para el actual ciclo agrícola, queda pendiente sólo el 11%, por lo que continúa la extracción.

Cabe resaltar, que Estados Unidos entrega a México mil 850 millones de metros cúbicos (Mm³) del río Colorado cada año; mientras que México destina a ese país, en promedio anual, sólo 432 Mm³ del río Bravo.

Además, las entregas de agua de México se realizan a lo largo de períodos de cinco años y en octubre próximo concluye el ciclo actual. Debido a que el ciclo anterior concluyó en 2015 con un retraso por parte de México, nuestro país no puede postergar el cumplimiento en el ciclo actual.

Por ello, la estrategia integral del Gobierno de México se basa en el principio de que las presas ayudan a administrar el agua y que ésta se debe usar de manera razonada y compartida, sin afectar las actividades productivas.

El Gobierno de México seguirá actuando con apego a criterios técnicos y legales, con el firme compromiso de garantizar la continuidad de las actividades productivas, la protección de las personas y su patrimonio, así como la seguridad de la infraestructura hidráulica del país.

ooOoo

